

“ Las vías de acceso a cualquier ciudad constituyen una de sus principales cartas de presentación y suponen un primer contacto visual que influye considerablemente en la percepción global que tienen de la localidad tanto los residentes en la misma como aquellos que hacen uso de estas vías por otros motivos. Una de las mejores formas de impulsar el atractivo de los accesos a nuestro municipio, así como potenciar el turismo y la cultura es crear un museo al aire libre. Con ello seríamos uno de los municipios punteros en la Comunidad de Madrid en este tipo de acciones, fomentando el turismo y acercando la cultura a los vecinos, sin necesidad de que se desplacen a otros lugares. El espacio museístico que proponemos para nuestra ciudad se encontraría en la avenida de Madrid, un espacio amplio con casi aproximadamente 6 kilómetros y 10 rotondas que serían el espacio perfecto para la instalación de las esculturas de diferentes artistas. Estas esculturas se cederían para el disfrute de nuestros vecinos y como reclamo para incentivar y promocionar el turismo nuestro municipio. En este sentido podemos decir que Arganda va a disfrutar de un gran museo de escultura al aire libre que empezará con diez obras pero esperamos que se amplíe poco a poco en otros lugares de la ciudad. Como hemos dicho anteriormente, se pedirá que las esculturas sean cedidas o donadas por los artistas, de esa forma Arganda no invertirá en su compra. Este proyecto dará lugar a una de las zonas con más encanto de Arganda y nos permitirá disfrutar de las obras de los artistas que participen además de conformar un legado artístico de enorme valor e interés que podrá contemplarse al aire libre. Este tipo de museos ya se pueden contemplar y disfrutar en otras localidades españolas, como es el caso del Museo de escultura al aire libre de Aracena (de 1985), el Museo de Arte Contemporáneo V Centenario de Huelva (1991) o el Museo de escultura al aire libre de Cáceres (1997), por citar tres ejemplos. En nuestra región encontramos el Museo de escultura al aire libre de Alcalá de Henares (de 1993), cuya colección consta de 58 esculturas que se disponen en dos tramos urbanos: a lo largo de la Vía Complutense y bordeando las antiguas murallas de la ciudad, convirtiéndolo en el más largo de su categoría de toda Europa con más de 2 kilómetros de extensión, El Museo Arte Público de Madrid (1970), antes llamado Museo de Escultura al Aire Libre de la Castellana, que alberga diecisiete esculturas abstractas de autores españoles y ocupando 4.200 m², o el Museo de Escultura al aire libre de Leganés (de 1984), que tiene 200 esculturas que están repartidas en dos grandes grupos a lo largo de 27.000 metros cuadrados. En este tipo de museos también se realizan actividades pensadas para la familia, como en el caso de Leganés, donde los fines de semana pueden disfrutar explorando de una manera divertida la escultura. Estas actividades se dividen en dos partes: la primera es un recorrido didáctico por el parque a través de explicaciones y juegos relacionados con las esculturas y una segunda parte con una actividad creativa. Además, el museo también realiza actividades y talleres pensadas para escolares como por ejemplo de fotografía o "Escultor por un día", por citar algunos ejemplos. En resumen, la presente moción tiene por objetivo impulsar la cultura y mejorar una de las principales vías de acceso a Arganda, cediendo las rotondas a los escultores que quieran exponer sus obras. Con ello fomentaremos el turismo y la imagen de nuestro municipio tanto a nivel regional como nacional.”

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Voy a ser breve. Difiero de la opinión de la Alcaldesa de Madrid, “ética y estética no van de la mano”. No me gustaría que a nuestros vecinos y vecinas los vuelvan “a dar por cubo”, No explicare la metáfora, creo que se entiende. Este municipio tiene necesidades acuciantes. Les recuerdo: vivienda social, banco de alimentos, asfaltado de calles, alumbrado, remunicipalización del agua, activación y ayuda al comercio minorista, ayuda a emprendedores. Por favor, seamos coherentes. Ya sabemos el dinero que se va por esta clase de adornos y que les quede muy claro que defendiendo el arte y sobre todo el arte de ser justo y de luchar por las necesidades de los vecinos y vecinas de nuestro municipio.”””””

El Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, Sr. Moya García, interviene diciendo que no va a negar la originalidad de la propuesta aunque les genera dudas sobre la viabilidad de la misma, también creen que hay una serie de necesidades en el municipio que se deben cubrir y por ello su grupo se va a abstener.

El Sr. Díaz Martínez, Concejel del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

”Después de tantos puntos tan densos bien vale que hablemos de promoción turística y cultural de nuestra localidad y por eso quiero darle las gracias al ponente, porque es de justicia decir que hoy en día tenemos una de las concejalías de cultura más aburridas de la historia de la democracia en nuestra localidad. Y es que la Concejala de Cultura más allá de sorprendernos, nada más que nos da lo que el Partido Popular ya hacía. Poca novedad por su parte. Quizá será porque a la Concejala eso del consenso no se le da muy bien o que los núcleos periféricos la tienen descentrada. De gracias señora Fernández al Concejel de Turismo que en buena medida suple lo que usted debería entregarnos a todos los ciudadanos de esta villa. Y es que si la Concejala hubiera mirado en esos cajones que ustedes decían que nosotros dejamos vacíos, hubiera encontrado un plan desarrollado para poner en marcha un museo al aire libre. Un trabajo de colaboración con la Fundación Capa que todos, incluyendo a muchos turistas, hubiéramos disfrutado. Así que le aconsejo que desempolva los cajones y que busque, que seguro que encontrará proyectos muy interesantes que puede llevar a cabo o por lo menos ayudar a su creatividad a ponerse en marcha. Dicho esto, tengo la sensación que esta moción es de esas que el Gobierno votará a favor para cubrir el expediente, darle gusto en este plenario y luego como en muchos de los casos de las mociones que ha presentado su grupo, señor Jiménez, se van a quedar en el tintero. (No sé, me da a mí, no quisiera hablar del giro Bisbal) Pero en serio, me parece muy acertado que traiga una moción que se preocupe de la promoción cultural y turística porque este Gobierno está necesitado de propuestas audaces y esto lo es. Otra cosa es que tengamos ciertas discrepancias en cómo llevarlo a cabo o que tenga dudas que espero que usted me aclare en su turno de réplica, porque dependiendo de ella, así será nuestro voto. La dicotomía está abierta. La primera es que si han visto o estudiado que todas las rotondas de la Avenida de Madrid sean de titularidad municipal y si no lo son todas, en qué manera se puede llegar a acuerdos para cederlas. Y por cierto, 10 rotondas en la Avenida de Madrid, me parece que tenemos conceptos distintos de lo que es la Comunidad de Madrid, a ver si en la réplica me dice cuáles son esas rotondas. ¿Me podría explicar en qué consistiría la colaboración con museos de arte contemporáneo y qué museos son en los que está

usted pensando? A esta pregunta le aseguro que le he dado muchas vueltas porque lo primero, o bueno, una de las cosas más importantes para tener un museo es tener algo que mostrar y este algo que mostrar es una colección que hoy en día y más de esas características es inexistente. Y sino le invito a entrar en la página del catálogo del patrimonio cultural de Arganda, realizado en la pasada legislatura, y descubrirá que las piezas que poseemos no van a resaltar mucho dentro de las rotondas, las piezas escultóricas que posee la ciudad no son muy grandes, que le vamos a hacer y las que lo son ya están expuestas. Otra cosa es que declaremos hoy la carretera de Loeches como Museo al Aire libre dedicado al bache donde le aseguro que tenemos una colección que estaría a un altísimo nivel. Pero como humilde consejo vería más interesante que nos pusiéramos en contacto con organismos como el ICOM, para que nos puedan asesorar de cómo gestionar y adquirir no solo la colección sino un buen plan maestro que investigue y gestione, que interprete, que eduque y difunda, que sepa cómo obtener fondos, etc. Y que, por supuesto, contáramos con artistas locales que deben ser parte del embrión de este museo que sería esa comisión que usted propone. Comisión que debería ser una de las más transversales de todo el Ayuntamiento, que no se quede en una comisión política y sectorial de cultura, es más yo creo que los políticos sobramos en esa comisión. Si queremos un proyecto sólido ese debe ser el camino. Como le digo en un principio no tenemos nada en contra de apoyar esta moción si nos aclara estas preguntas que le acabo de hacer. ""

La Sra. Fernández Gemes, Concejala Delegada de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas, La Poveda y otros núcleos periféricos, relaciona las actividades culturales que se están realizando desde el inicio de la legislatura y desde su concejalía que se han podido realizar gracias a un presupuesto que ha contado con un respaldo mayoritario de los grupos políticos, la propuesta presentada contribuye a la difusión del arte, parte importante de la cultura, e incrementa el interés turístico del municipio, por todo ello su grupo votará a favor de esta propuesta.

El Sr. Jiménez Rodrigo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, manifiesta que serán cedidas o donadas, las ideas las deben recoger de otros municipios, al Sr. Díaz le dice que por eso ha pedido la creación de esa comisión donde estarían políticos, técnicos y artistas, si se decide que los políticos no estén pues se van fuera, desconoce qué rotondas son de titularidad municipal, habrá que tomar cartas en el asunto en aquellas que no lo sean y pedir la cesión a quien corresponda, al no ser especialista en el tema quiere que se lleve por personas que sepan, todo es para apostar por la cultura y por el turismo.

El Sr. Alcalde-Presidente agradece la presentación de esta propuesta que aporta cultura, arte y turismo de este municipio, el Sr. Díaz ofrece "consejos vendo que para mí no tengo" ya que en la legislatura pasada era concejal de esta área y dejó en herencia cero de patrimonio cultural del municipio y no tienen ningún acuerdo con ninguna entidad artística.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por mayoría** con veintiún votos a favor: nueve del Grupo Municipal Popular, seis del Grupo Municipal Socialista, cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, dos del Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV, y cuatro abstenciones: una del Grupo Municipal Ahora Arganda, dos del Grupo

